

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACION Y EVALUACION DE OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°71-2022-GR CUSCO  
(TERCERA CONVOCATORIA).**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONECTIVIDAD INTERNA DE GABINETES, SERVICIOS Y ESTACIONES DE TRABAJO PARA LAS INSTALACIONES DE REDES Y COMUNICACIONES PARA LA OBRA. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA CON LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LA IEI. 51003 ROSARIO.

Siendo las 9:00 horas del día 25 de agosto del 2023, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional del Cusco, el comité de selección designado mediante MEMORÁNDUM MULTIPLE N°158-2023-GR CUSCO/GRAD, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°71-2022-GR-CUSCO-3. tercera Convocatoria**, los mismos elaboran la presente acta a fin de efectuar la apertura, evaluación de las ofertas y calificación de los mismos, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma., así mismo se solicitó el apoyo técnico al ing. Wildor Loayza Carrasco.

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	PAUL ROGERS DEL MAR RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS
		Suplente			
Primer Miembro	RENE CASTILLO QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro	YURITZA MUÑOZ NOLASCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

**PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES.**

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registran a través del SEACE como los siguientes participantes, conforme lo establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10432866519	CHAMBI MEDINA TERESA LIVIA	7/08/2023	Válido	7/08/2023
2	Proveedor con RUC	20563817161	EQUIPOS-SERVICIOS DE SEGURIDAD Y COMPUTO ESERSEC S.A.C. - ESERSEC S.A.C.	22/07/2023	Válido	22/07/2023
3	Proveedor con RUC	20601232571	UNIMASS E.I.R.L	30/07/2023	Válido	30/07/2023
4	Proveedor con RUC	20601493757	SEYTEL INGENIEROS E.I.R.L.	2/08/2023	Válido	2/08/2023
5	Proveedor con RUC	20601901642	CUSCO INFORMATICO INGENIEROS E.I.R.L.	12/08/2023	Válido	12/08/2023
6	Proveedor con RUC	20602517277	CONSULTORIA E INTEGRACION EN TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES PERU S.A.C. - ITELCOMPERÚ S.A.C.	5/08/2023	Válido	5/08/2023
7	Proveedor con RUC	20602869556	BOSON TELECOM E.I.R.L.	25/07/2023	Válido	25/07/2023
8	Proveedor con RUC	20603598874	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	26/07/2023	Válido	26/07/2023
9	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	24/07/2023	Válido	24/07/2023
10	Proveedor con RUC	20606489502	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ILLAPU S.A.C.	15/08/2023	Válido	15/08/2023
11	Proveedor con RUC	20611098317	INGENIERIA METALMECANICA Y TECNOLOGIA PARA LAS INDUSTRIAS S.A.C.	25/07/2023	Válido	25/07/2023

**SEGUNDO: DETALLE DE LOS POSTORES.**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE. =====

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20611098317	INGENIERIA METALMECANICA Y TECNOLOGIA PARA LAS INDUSTRIAS S.A.C.	20611098317	16/08/2023	23:17:30	Enviado	Valido
2	20602517277	CONSULTORIA E INTEGRACION EN TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES PERU S.A.C. - ITELCOMPERÚ S.A.C.	20602517277	16/08/2023	23:38:32	Enviado	Valido
3	20601901642	CUSCO INFORMATICO INGENIEROS E.I.R.L.	20601901642	16/08/2023	23:33:24	Enviado	Valido
4	20606489502	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ILLAPU S.A.C.	20606489502	16/08/2023	22:38:38	Enviado	Valido

**TERCERO: CALIFICACION DE OFERTAS:**

La responsable del órgano encargado de las contrataciones a cargo del procedimiento de selección procede a realizar la revisión de documentos obligatorios, según lo requerido en el CAPÍTULO II, NUMERAL 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatorio, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 49. el comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continua con la admisión de los documentos de presentación obligatoria. Sé solicito el apoyo técnico para la calificación del literal e) al ing. Wildor Loayza Carrasco.

Se precisa que no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisas contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas, según la Resolución N° 0162-2019-TCE-S2, Resolución N° 0334-2019-TCE-S1, Resolución N° 1693-2019-TCE-S2 y Resolución N° 1950-2019-TCE-S2.

La admisión de las ofertas queda de la siguiente manera.

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA								DOCUMENTOS FACULTATIVOS	RESULTADOS
	Anexo N° 01 (a)	Documento que acredite la repre (b)	Anexo N° 02 (c)	Anexo N° 03 (d)espef.	e) ficha y catálogos de las espef.	Anexo N° 04(f) plazo	(g) promesa de consorcio	Anexo N° 06 (h)precio	MYPE	
INGENIERIA METALMECANICA Y TECNOLOGIA PARA LAS INDUSTRIAS S.A.C.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta (pero no acredita)	Si presenta	No corresponde	Si presenta	NO	NO ADMITIDO
CONSULTORIA E INTEGRACION EN TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES PERU S.A.C. - ITELCOMPERÚ S.A.C.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta (pero no acredita)	Si presenta	No corresponde	Si presenta	SI	NO ADMITIDO
CUSCO INFORMATICO INGENIEROS E.I.R.L.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta	SI	ADMITIDO
INGENIERIA Y CONSTRUCCION ILLAPU S.A.C.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta (pero no acredita)	Si presenta	No corresponde	Si presenta	SI	NO ADMITIDO

**OBSERVACIONES:**

❖ **INGENIERIA METALMECANICA Y TECNOLOGIA PARA LAS INDUSTRIAS S.A.C. (acreditación del literal e).**

El postor presenta para acreditar el literal (e), respecto al ítem 3 de contratación: Servidor. La ficha de especificaciones técnicas adjunta en la propuesta presenta una incongruencia respecto a la capacidad de disco de almacenamiento, poniendo dos valores diferentes de 3TB y 4TB. Lo cual no acredita con exactitud la capacidad de la memoria en el equipo que propone, **donde se muestra la imagen adjuntada**. El comité de selección no está para hacer las interpretaciones, el postor debe presentar su oferta de forma clara y precisa **Según Resolución N° 1245-202-TEC-S1**.<sup>1</sup>(donde indica que el postor es responsable de la presentación de su oferta).

**SERVIDOR HPE**

El servidor HPE ProLiant DL360 Gen10 es compatible con la tecnología estándar del sector aprovechando el procesador escalable Intel Xeon con hasta 28 núcleos, SAS de 12 G y 3 TB de DDR4 HPE SmartMemory de 2933 MT/s.

REFERENCIA: P55242-B21

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES:**

- ✓ Procesador:
  - (16 núcleos)
  - Velocidad de 2.4 GHz
  - Cache: 16MB L3
- ✓ Memoria:
  - DDR4 2666 MHz (32GB) instalado
  - Soporta hasta 256 GB
  - Capacidad de discos: 4TB instalado
  - TIPO: SAS-RDD



Imagen Referencial

Especificaciones técnicas (página 15) para ítem 3.

Respecto al ítem 4 y 5 de contratación: Sistema de energía ininterrumpible (UPS) de 1500VA y 3000VA respectivamente. La ficha de especificaciones técnicas adjunta en la propuesta, no cumple respecto a la frecuencia de entrada indicando un rango de 40 a 70 Hz, quedando fuera del rango solicitado de 50 a 60 Hz con una variación de +/-5 Hz.

<sup>1</sup> Según Resolución N° 1245-202-TEC-S1 señala lo siguiente:

"Al respecto es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener la certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso.

EETT DEL UPS  
2000VA

**Kaise®**

↓

Specifications

MODEL	KUE-RT01-WB / LB	KUE-RT02-WB / LB	KUE-RT03-WB / LB
Capacity	1 kVA / 900 W	2 kVA / 1800 W	3 kVA / 2700 W
INPUT			
Rated voltage	208 / 220 / 230 / 240 Vac		
Voltage range	110 ~ 176 Vac (linear derating between 50% and 100% load); 176 ~ 288 Vac (no derating); 280 ~ 300 Vac (derating 50%)		
Frequency	40 ~ 70 Hz (auto-sensing)		
Power factor	> 0.99		
Bypass voltage range	±25% ~ +15% (adjustable)		
Total harmonic distortion	< 5%		

Especificaciones técnicas (página 18) para ítem 4.

❖ **CONSULTORIA E INTEGRACION EN TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES PERU S.A.C. - ITELCOMPERÚ S.A.C.**

El postor presenta para acreditar de literal (e), Respecto al ítem 1 de contratación: Gabinete de Piso de 42 RU. La ficha de especificaciones técnicas adjunta en la propuesta indica un modelo diferente respecto al modelo que paso el ensayo de carga en gabinetes de comunicaciones. Por lo cual, no acredita el literal (e) respecto a la capacidad de carga, donde se muestra la imagen adjuntada. El comité de selección no está para hacer las interpretaciones, el postor debe presentar su oferta de forma clara y precisa *Según Resolución N° 1245-202-TEC-S1*. <sup>2</sup>(donde indica que el postor es responsable de la presentación de su oferta).

**GABINETE DE PISO DE 42 RU**

Marca Propuesta: Tecniases

Modelo Propuesto: RVS426010



REVOLUTION SERVER  
Gabinete para Servidores

Partes Principales:

DESCRIPCION	UBI
Estructura fabricada en acero laminado en frío (LAF)	1
Techo ventilado con tapas para paso de cables	1
Puerta frontal perforada con cerradura con llave	1
Puerta posterior perforada con cerradura con llave	1
Soporte lateral	8

Especificaciones técnicas (página 15) para ítem 1

<sup>2</sup> Según Resolución N° 1245-202-TEC-S1 señala lo siguiente:

"Al respecto es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener la certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso.

2.	DE LA MUESTRA	<p>Se identificó según el cliente, como:</p> <p>Un (01) gabinete de comunicaciones, de dimensiones globales: 700 mm de longitud, 700 mm de ancho y 2 000 mm de altura fabricado con plancha preformada de 1.5 mm de espesor, material de acero. Compuesto internamente por 4 racks de montaje de 2 mm de espesor, con cuatro soportes en cada división, en planchas preformadas de 1,83 mm de espesor, empujados a los racks</p> <p>Material : Acero LAF          Marca : TECNIASES          Código : RV427070F   QU427070F  <b>Modelo : 427070F</b>          Serie : RV   QU          Color : Negro</p>
----	---------------	--

Ensayo de Carga en Gabinetes de Comunicaciones (página 16) para Item 1

El postor presenta para acreditar de literal (e), Respecto al item 2 de contratación: Gabinete de Piso de 24 RU. La ficha de especificaciones técnicas adjunta en la propuesta indica un modelo diferente respecto al modelo que paso el ensayo de carga en gabinetes de comunicaciones. Por lo cual, no acredita el literal (e) respecto a la capacidad de carga, donde se muestra la imagen adjuntada. El comité de selección no está para hacer las interpretaciones, el postor debe presentar su oferta de forma clara y precisa *Según Resolución N° 1245-202-TEC-S1.* <sup>3</sup>(donde indica que el postor es responsable de la presentación de su oferta).

### GABINETE DE PISO DE 42 RU

Marca Propuesta: Tecniafes

Modelo Propuesto: RVS246010



Especificaciones técnicas (página 20) para Item 2

<sup>3</sup> Según Resolución N° 1245-202-TEC-S1 señala lo siguiente:

"Al respecto es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener la certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso.

2.	DE LA MUESTRA	Se identificó según el cliente, como:
		Un (01) gabinete de comunicaciones, de dimensiones globales: 700 mm de longitud; 700 mm de ancho y 2 000 mm de altura fabricado con plancha preformada de 1,5 mm de espesor, material de acero. Compuesto internamente por 4 racks de montaje de 2 mm de espesor, con cuatro soportes en cada división, en platina preformadas de 1,83 mm de espesor, empernados a los racks
		Material : Acero LAF Marca : TECNIASES Código : RV427070F   QU427070F Modelo : 427070F Serie : RV QU Color : Negro

Ensayo de Carga en Gabinetes de Comunicaciones (página 21) para Item 2

**NO SE ADMITE LA OFERTA.**

❖ **INGENIERIA Y CONSTRUCCION ILLAPU S.A.C.**

Respecto al item 4 y 5 de contratación: Sistema de energía ininterrumpible (UPS) de 1500VA y 3000VA respectivamente. Los documentos adjuntos en la propuesta: cumplimiento de las especificaciones técnicas (página 19) y la ficha de especificaciones técnicas (página 44), no cumple respecto a la frecuencia de entrada indicando un rango de 40 a 70 Hz, quedando fuera del rango solicitado de 50 a 60 Hz con una variación de +/-5 Hz.

SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) 1500VA	KAISE-KUE-RT03-WB-CH	
potencia: 1.5kVA / 0.9kW	Capacidad eléctrica de salida: 3.0kVA/2.7Kilovatios	superior
entrada de voltaje: 200-240V	Otras tensiones de entrada: 208, 220, 230, 240 V	cumple
frecuencia de entrada: 50/60 Hz +/- 5 Hz	Frecuencia de entrada: 40 - 70 Hz Autodetección	cumple
tension de salida nominal: 230V, configurable para salida para 220,230 o 240	tension de salida: 208, 220, 230, 240 V	cumple

Cumplimiento de las especificaciones técnicas (página 19) para Item 4

SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) 3000VA	KAISE-KUE-RT03-WB-CH	
potencia: 3.0kVA / 2.7kW	Capacidad eléctrica de salida: 3.0kVA/2.7Kilovatios	superior
entrada de voltaje: 200-270V	Otras tensiones de entrada: 208, 220, 230, 240 V	cumple
frecuencia de entrada: 50/60 Hz +/- 5 Hz	Frecuencia de entrada: 40 - 70 Hz Autodetección	cumple
tension de salida nominal: 230V, configurable para salida para 220,230 o 240	tension de salida: 208, 220, 230, 240 V	cumple

Cumplimiento de las especificaciones técnicas (página 19) para Item 5

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

MÓDELO	KUE-RT01-WB-CH	KUE-RT02-WB-CH	KUE-RT03-WB-CH	KUE-RT03-WB-CH	KUE-RT03-WB-CH
Potencia	1 kVA / 900 W	2 kVA / 1800 W	3 kVA / 2700 W		
<b>ENTRADA</b>					
Voltaje Nominal	208 V / 220 V / 230 V / 240 V				
Rango de Entrada	110 ~ 176 VAC (reducción lineal entre 50% y 100% de carga); 176 ~ 280 VAC (sin reducción); 280 ~ 300 VAC (reducción 50%)				
Frecuencia	40 ~ 70 Hz (detección automática)				
Factor de Potencia	≥ 0.99				
Rango de Voltaje By-Pass	-2.5% ~ +15% (configurable)				

Especificaciones técnicas (página 44) para item 4 y 5.

Por todo lo detallado **NO SE ADMITE LA OFERTA.**

**CUARTO: FACTOR DE EVALUACION.**

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, el comité de selección, procede a evaluar la oferta Admitida de acuerdo a los **FACTORES DE EVALUACIÓN PREVISTA EN LAS BASES-CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN** obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR	FACTOR DE EVALUACION			TOTAL	ORDEN DE MERITO
	PRECIO		BONIFICACION MYPE 5%		
	OFERTA	PTJE			
CUSCO INFORMATICO INGENIEROS E.I.R.L.	95,460.00	100	5	105	1

**QUINTO: FACTOR DE CALIFICACION.**

Seguidamente se prosigue con la verificación de los requisitos de calificación para la acreditación de los mismos de acuerdo lo establecido en las integradas del procedimiento en mención, teniendo el siguiente resultado.

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	ESTADO
		EXP. EN LA ESPECIALIDAD	
1	CUSCO INFORMATICO INGENIEROS E.I.R.L.	SI	CALIFICA

**SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de la documentación obligatoria requerida en las bases, el comité de selección, decide **OTORGAR LA BUENA PRO** de la **Adjudicación Simplificada N°71-2022-GR-CUSCO-3** para el Proyecto: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONECTIVIDAD INTERNA DE GABINETES, SERVICIOS Y ESTACIONES DE TRABAJO PARA LAS INSTALACIONES DE REDES Y COMUNICACIONES PARA LA OBRA. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA CON LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LA IEI. 51003 ROSARIO**

- **Postor ganador** : CUSCO INFORMATICO INGENIEROS E.I.R.L.
- **Ruc N°** : 20601901642
- **Monto total ofertado:** S/. 95,460.00 (Noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta con 00/100 soles)

El representante del comité de selección a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente procedimiento de Selección da por concluido se firma al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 12:30 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.



PAUL ROGERS DEL MAR RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DE COMITE



RENE CASTILLO QUISPE  
PRIMER MIEMBRO TITULAR.



YURITZA MUÑOZ NOLASCO

SEGUNDO MIEMBRO TITULAR